



Universidad de Chile

Instituto de la Comunicación e Imagen

Escuela de Periodismo

CUELLO Y CORBATA:

Falencias del sistema penal para perseguir delitos de corrupción

MARÍA FRANCISCA CARVAJAL URBINA

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PERIODISTA

Categoría: Programa Radial

PROFESORA GUÍA: ELIZABETH BUSTOS BRITO

SANTIAGO DE CHILE

ENERO 2017

ÍNDICE

I. ESCALETA.....	3
II. LIBRETOS.....	5
III. BIBLIOGRAFÍA.....	14
IV. ANEXOS.....	16
4.1 LISTADO DE ENTREVISTAS	16
V. PROYECTO DE MEMORIA DE TÍTULO.....	17
VI. INFORMES DE EVALUACIÓN.....	20

I. ESCALETA

TIEMPO	CONTENIDO	TIEMPO ACUMULADO
	BLOQUE I	
00:00	Presentación de programa	00:26
00:27	Saludo conductora	01:08
01:09	Cápsula ciudadana I	01:43
01:44	Marca 1	01:53
01:54	Presentación Crónica	02:22
02:23	Crónica Felgueras SQM	07:34
07:35	Marca 2	07:40
07:41	Cápsula cohecho	08:37
08:38	Marca 3	08:40
08:40	Presentación Nota Cohecho	09:01
09:02	Nota Calderón Cohecho	11:27
11:28	Marca 4	11:34
11:35	Presentación entrevista	12:06
12:07	Entrevista Sabas Chahuán	19:29
19:30	Marca 5	19:36
	BLOQUE II	
19:37	Cápsula ciudadana II	20:29
20:30	Cápsula delito tributario	21:24
21:25	Marca 1	21:28
21:29	Presentación Nota delito tributario	21:59
22:00	Nota Labrin delito tributario	25:19
25:20	Marca 2	25:26
25:27	Presentación entrevista	25:43
25:44	Entrevista Marisa Navarrete	32:36
32:37	Marca 3	32:40
	BLOQUE III	
32:41	Cápsula ciudadana III	34:00
34:01	Presentación reportaje	34:20
34:21	Reportaje Guzmán SQM	39:31

39:32	Marca 4	39:40
39:41	Cápsula ciudadana	40:46
40:47	Marca 5	40:54
	BLOQUE IV	
40:55	Presentación foro	41:12
41:13	Foro Daza-Bonacic	59:38
59:39	Marca 1	59:43
59:44	Conclusiones	01:00:17
01:00:18	Despedida	01:00:30
01:00:31	Cierre	01:00:58

II. LIBRETOS

BLOQUE I

CONTROL: PRESENTACIÓN CUELLO Y CORBATA:

“Esto es Cuello y Corbata” el único programa que analiza contigo los hechos judiciales que involucran a los poderosos. Aquí debatimos, informamos y escuchamos tu opinión. Con la conducción de Francisca Carvajal”.

CONTROL: MARCA 1 – FUNDIR COLCHÓN

CONDUCTORA: SALUDO

CONDUCTORA: ¡Buenas tardes auditores! Comenzamos una nueva edición en Cuello y Corbata donde hablaremos sobre uno de los casos que más ha remecido a la política y que a puesto a prueba las relaciones entre las instituciones Chilenas. Ese caso que indignó a la ciudadanía y que demostró que en el “jaguar de latinoamérica” no es perfecto.

Dedicaremos la próxima hora a contarte, repasar el inicio y la trastienda de la primera investigación de financiamiento irregular de la política que golpeó a lo más profundo de la política chilena y su financiamiento a través de la empresa del yerno de Augusto Pinochet... Esto es el Caso SQM.

CONTROL: CU MIX GENTE ¿CONOCE EL CASO SQM?

CONTROL: MARCA 2

CONDUCTORA:

Los años 2015 y 2017 estuvieron marcados por el escándalo político de mayor envergadura en cuanto a financiamiento. El golpe se produjo al conocer que la Sociedad Química y Minera de Chile, controlada por el ex yerno de Augusto Pinochet, Julio Ponce Lerou, financiaba a candidatos de distintos partidos sin importar su tendencia. ¿Conoce el Caso SQM? El inicio de la investigación sobre esta causa de financiamiento irregular de campañas en la siguiente crónica de **KEVIN FELGUERAS**.

CONTROL: CRÓNICA SQM FELGUERAS

LOCUTOR 1: Penta y Soquimich. La primera controlada por “los Carlos”, Carlos Alberto Délano y Carlos Eugenio Lavín. Un holding que apostó por un solo color político, siendo la UDI su destino de financiamiento ilegal.

LOCUTOR 1: Soquimich, en cambio, extendió sus aportes a todo el espectro político, incluyendo a partidos de la Nueva Mayoría. Los dineros que llegaron hasta las campañas de los presidentes Eduardo Frei y Michelle Bachelet.

LOCUTOR 1: Durante la dictadura, la firma se privatizó siendo adjudicada a Julio Ponce Lerou, entonces yerno de Augusto Pinochet.

LOCUTOR 1: La investigación surgió con el Caso FUT por irregularidades al interior del Servicio de Impuestos Internos y culminó con dos condenas de cárcel por devoluciones de impuestos indebidas.

LOCUTOR 1: Es entonces cuando en la investigación aparece un imputado clave: Hugo Bravo, el hoy ex gerente general de empresas PENTA. Su abogada defensora, Catherine Lathrop, explica su rol en la causa.

CONTROL: CU LATHROP ROL BRAVO

LOCUTOR 1: Incluso, en una conversación privada Hugo Bravo reconoció ante los controladores de Penta que hubo dineros para financiar a Pablo Longueira, Ena Von Baer y Laurence Golborne.

CONTROL: CU BRAVO RECONOCE

LOCUTOR 1: En 2015, el Servicio de Impuestos Internos presentó la primera querrela por boletas emitidas a una nueva empresa. El ex gerente Ministro de Minería de Sebastián Piñera, Pablo Wagner habría facilitado documentación tributaria ficticia a su cuñada.

LOCUTOR 1: Se trataba de 59 boletas ideológicamente falsas por 120 millones que SQM le habría pagado al ex funcionario de estado. Sin embargo el abogado Gonzalo Medina, a cargo de su defensa siempre sostiene que él es inocente.

CONTROL: CU GONZALO MEDINA WAGNER ES INOCENTE

LOCUTOR 1: Los dineros a un funcionario público de tal envergadura, generaron la arista de cohecho o pago de coimas que resolvió abrir el entonces Fiscal Nacional, Sabas Chahuán.

LOCUTOR 1: En ese momento la autoridad interrumpió sus vacaciones y decidió tomar la investigación en su totalidad, marcando un acto inédito en materia penal desde la reforma.

CONTROL: CU SABAS CHAHUAN TOMA INVESTIGACION

LOCUTOR 1: Los nombres comenzaron a repetirse en los casos Penta y Soquimich. Y los partidos políticos con militantes investigados negaron el financiamiento apuntando a la prensa por las filtraciones. Así lo hizo el histórico UDI, Jovino Novoa.

CONTROL: CU NOVOA FILTRACIONES

LOCUTOR 1: En 2016 ya había más de un centenar de personas formalizadas por los casos de financiamiento de la política. Esto motivó la separación de las causas PENTA y SQM.

LOCUTOR 1: Entre los imputados aparecen los ex candidatos presidenciales Pablo Longueira, Marco Enríquez Ominami y Laurence Golborne, a quienes se les suma Patricio Contesse, el ex gerente general de la Sociedad Química y Minera de Chile.

CONTROL: MARCA 3 – FUNDIR COLCHÓN

CONDUCTURA: No cabe duda del reproche moral que implican hechos como los ocurridos desde el año 2012 a la fecha. Sin embargo cabe reflexionar entorno al impacto de los delitos cometidos en las causas vinculadas al escándalo.

CONDUCTURA: El caso del Fraude al FUT fue clave para las investigaciones de financiamiento de la política. En el se investigó el delito de cohecho contra contribuyentes que pagaron dineros a un funcionario del SII para ser beneficiados con una devolución de tributos de forma indebida. ¿Qué es el cohecho?... lo explica el presidente de la Cámara de Diputados, Osvaldo Andrade.

CONTROL: CU ANDRADE COHECHO

CONTROL: MARCA 4 – FUNDIR COLCHÓN

CONDUCTORA: Los acusados de recibir dineros desde SQM han asegurado que los aportes de no comprometen su actuar dentro del cargo para el cual fueron electos. Sin embargo, los querellantes y la fiscalía cuestionan esta afirmación. La forma de aplicar el delito de cohecho en esta causa lo escuchamos en voz de: **MARÍA JOSÉ CALDERÓN.**

LOCUTOR 2: En Chile el cohecho sólo se castiga cuando es cometido entre un particular y un funcionario público. Al imputar este delito ante un tribunal, los acusadores deben comprobar que el beneficio económico entregado al funcionario fue utilizado con el fin para el que fue pagado.

LOCUTOR 2: Para el abogado penalista Miguel Soto Piñeiro, el cohecho altera la democracia ya que con los dineros se altera posición de un ciudadano en relación a sus pares.

CONTROL: CU MIGUEL SOTO PIÑEIRO COHECHO

LOCUTOR 2: Las pruebas para estos delitos se obtienen con diligencias como el levantamiento del secreto de las cuentas bancarias de un investigado, quien debe autorizar

dicha pericia. Sin embargo para el abogado defensor de varios imputados en la causa, Sergio Rodríguez, esto vulneraría el espacio privado del acusado.

CONTROL: CU SERGIO RODRIGUEZ CUENTAS COHECHO

LOCUTOR 2: Entre los imputados que enfrentaron este delito están el ex subsecretario de minería Pablo Wagner y ex ministro de economía Pablo Longueira. Ambos rechazaron el alzamiento del secreto de sus cuentas, sin embargo para el fiscal del caso Pablo Gómez, esa información es primordial.

CONTROL: CU PABLO GÓMEZ COHECHO

LOCUTOR 2: Según el código penal chileno, el cohecho requiere que el pago sea desde un privado a un funcionario público dentro de sus funciones y para la autorización de diligencias en cuentas bancarias, correos electrónicos e intervención de teléfonos es necesaria la autorización de un tribunal. Sin esas pruebas, difícilmente el ministerio público puede probar este delito.

CONTROL: MARCA 5 – FUNDIR COLCHÓN

CONDUCTORA: Hay un centenar de investigados que en su mayoría están acusados por emitir boletas o facturas ideológicamente falsas, es decir, sin haber prestado ningún servicio. ¿A dónde iba al dinero? Esa es la gran pregunta que el ministerio público ha tratado de responder. Para profundizar en ello, hoy estamos con quien fuera el principal persecutor del financiamiento irregular de campañas, el ex fiscal nacional y ex jefe del equipo investigador de los casos Penta, SQM y Corpesca. Sabas Chahuán Sarrás.

ENTREVISTA SABAS CHAHUÁN

- 1.- Tras su salida del Ministerio Público...¿Cómo ha visto el avance de los casos y los cierres que se aproximan?
- 2.- ¿Cómo ha visto la aparición del delito de cohecho con algunos imputados en el Caso SQM?
- 3.- ¿Qué puede decir de la relación entre el SII y el Ministerio Público considerando los constantes conflictos respecto a la persecución de algunos imputados?
- 4.- ¿Es la ley vigente una herramienta suficiente para perseguir los delitos de corrupción?

CONTROL: MARCA 1

BLOQUE II

Estamos de vuelta en “Cuello y Corbata” donde seguimos conversando sobre la trastienda del Caso SQM. Sin embargo, antes vamos a escuchar algunas de las opiniones de nuestros auditores quienes se preguntan ¿En qué les afecta el caso SQM?

CONTROL: CU MIX GENTE ¿LE AFECTA EL CASO SQM?

CONDUCTORA: Desde la ciudadanía muchos ven el Caso SQM como un tema político-judicial. Sin embargo pocos entienden que afecta a la ciudadanía a través del delito tributario. ¿En qué consiste? Escuchamos la voz del Juez del 8vo Juzgado de Garantía, Juan Manuel Escobar.

CONTROL: CU JUAN MANUEL ESCOBAR DELITO TRIBUTARIO

CONTROL: MARCA 2- FUNDIR COLCHÓN

CONDUCTORA: En enero de 2016, el Servicio de Impuestos Internos calculó el perjuicio fiscal generado por el Caso Penta en 4 mil 542 millones de pesos. Si bien una parte importante ha sido restituida al fisco, aún no hay una estimación similar respecto al Caso SQM. La periodista **ESTEFANÍA LABRÍN** nos cuenta cómo se produce este millonario fraude a las arcas públicas y cómo nos afecta.

CONTROL: NOTA LABRIN DELITO TRIBUTARIO

LOCUTOR 3: El delito tributario en Chile ocurre cuando un contribuyente, persona natural o empresa, rebaja su carga impositiva a través de operaciones fraudulentas, que a primera vista parecen legales, pero que no tienen una contraprestación.

LOCUTOR 3: El fiscal Carlos Gajardo explica que el método se basa en la emisión de documentos tributarios ideológicamente falsos, es decir, boletas o facturas pagadas por un servicio que no se prestó.

CONTROL: CU GAJARDO EXPLICA LOS DELITOS

LOCUTOR 3: Al detectar este fraude, el ministerio público y el SII deben notificar a la unidad jurídica del ente fiscalizador para la eventual querrela o denuncia. También puede optar Impuestos Internos por una acción administrativa. De ello habla el fiscal Nacional Jorge Abbott.

CONTROL: CU ABBOTT LA ACCION DEL MINPUBLICO DEPENDE DEL SII

LOCUTOR 3: El SII es la única entidad que puede iniciar una acción penal contra una empresa o persona por delitos tributarios. Si no denuncia o ni se querrela, la fiscalía no puede presentar acusación. El director de la entidad, Fernando Barraza, estableció estos criterios.

CONTROL: CU BARRAZA CAMBIO DE CRITERIO

LOCUTOR 3: Esta postura no es compartida por varios juristas, como Carlos Hidalgo, querellante en el caso Penta-Sqm.

CONTROL: CU CARLOS HIDALGO CRITERIOS ARBITRARIOS DEL SII

LOCUTOR 3: La exclusividad de la acción penal del SII ha sido defendida con “vehemencia” por sus abogados, como la vez que Benjamín Ríos, funcionario del ente fiscalizador, que se retiró de la sala ante una formalización que no gozaba de querrela de su institución. 5

CONTROL: CU BENJAMIN RIOS SE RETIRA SQM

LOCUTOR 3: El conflicto ha llegado al punto en que las querellas presentadas por el ente fiscalizador solo denuncian de forma nominativa y explicitando que no se puede investigar a terceros.

CONTROL: MARCA 3- FUNDIR COLCHÓN

CONDUCTORA: El Caso SQM ha enfrentado al Servicio de Impuestos Internos y a la Fiscalía. Para profundizar en esta dicotomía hablamos con la ex jefa de la unidad de litigación penal del Servicio de Impuestos Internos, Marisa Navarrete.

- 1.- En simples palabras ¿Cual es el rol del delito tributario en el Caso SQM?
- 2.- Siendo ex jefa de litigación del SII.. ¿Cómo ha visto el actuar del SII en la causa? Considerando los conflictos con fiscalía y sus diferencias de criterio frente a algunos imputados?
- 3.- ¿Qué medidas se deberían tomar para que el trabajo investigativo sea más eficiente respecto a los hechos de corrupción?
- 4.- Cómo ciudadana y considerando su rol en el Caso SQM... ¿Cual es su sensación respecto a lo que desencadenó las irregularidades que descubrió?

BLOQUE III

CONTROL: MARCA 4 – FUNDIR COLCHÓN

CONDUCTORA: Regresamos a “Cuello y Corbata” y seguimos con los detalles y todos los pormenores del escándalo de financiamiento de la política más transversal que hemos conocido hasta hoy.

CONDUCTORA: En las calles la gente reflexiona sobre el impacto que el Caso SQM tuvo en la política y en las instituciones. Algunos transeúntes incluso creen que el caso es clave para quebrar la confianza de los ciudadanos.

CONTROL: CU MIX GENTE ¿COMO EL CASO SQM AFECTA A POLITICOS?

CONTROL: COLCHÓN

CONDUCTORA: El Ministerio Público ha hecho desfilar a una serie de dirigentes políticos por los tribunales de justicia. Desde Marco Enriquez-Ominami hasta Jovino Novoa, pasando por Pablo Longueira, actuales y ex diputados de la República, ex embajadores, ex ministros y una serie de personajes que han desatado la crisis política. En el siguiente reportaje **MARIO ANTONIO GUZMÁN** explica la magnitud del escándalo.

CONTROL: MÚSICA REPORTAJE – FUNDIR CON CUÑA

CONTROL: CU NOVOA INVESTIGACION IDEOLOGICAMENTE FALSA

LOCUTOR 4: Así calificó el ex senador y fundador de la UDI Jovino Novoa, la investigación que hasta marzo del 2015 sólo conocía del Caso Penta y su impacto en la UDI. Acusó figuración de los fiscales. El fundador del gremialismo restó validez al caso que casi nueve meses después lo convertiría en el primer condenado por financiamiento irregular de la política.

LOCUTOR 4: Cuando el prestigio de la UDI estaba en el suelo, apareció el nombre Giorgio Martelli, la llave para abrir este escándalo hacia el oficialismo:

CONTROL: AUDIO MIX TITULARES GIORGIO MARTELLI

LOCUTOR 4: Giorgio Martelli Robba, 56 años, geógrafo de la Universidad Católica de Chile y autodenominado operador político de la Nueva Mayoría. Figura como propietario de Asesorías y Negocios SPA, firma que recibió 223 millones de pesos de SQM Salar.

LOCUTOR 4: Las primeras pistas apuntaban a la Democracia Cristiana y a su contadora Clara Bengan. El dirigente histórico de la DC Ricardo Hormazábal reconoció en entrevista con CNN Chile que ella emitió boletas.

CONTROL: CU RICARDO HORMAZABAL CLARA BENSAN

LOCUTOR 4: Otro nombre que se repite en la causa es el del senador socialista Fulvio Rossi, quien en el programa Cadena Nacional de Via X insistió que no pidió dineros a la minera, pese a que correos electrónicos lo inculpaban directamente solicitando fondos para las elecciones municipales de 2012.

CONTROL: CU FULVIO ROSSI NIEGA PAGOS SQM

LOCUTOR 4: Las miradas del Ministerio Público se acercaron al Palacio de Gobierno, siendo el vocero de la época Álvaro Elizalde quien dió las primeras explicaciones con aires de transparencia.

CONTROL: CU ELIZALDE UN MUNDO DE DIFERENCIA SQM

LOCUTOR 4: Si bien los presuntos pagos de SQM a la campaña de Eduardo Frei Ruiz-Tagle bordean la prescripción, las dudas no dejaron de crecer en torno a la Nueva Mayoría. El Ministro del Interior, Rodrigo Peñailillo, en esos momentos, quebró la quietud en el oficialismo al reconocer boletas para Asesorías y Negocios.

CONTROL: CU PEÑAILILLO RECONOCE TRABAJOS A MARTELLI

LOCUTOR 4: La indagatoria apuntó a los gastos operacionales y logísticos para la posible candidatura de Michelle Bachelet. Opositores a la mandataria la acusaron de financiar irregularmente su pre campaña, es decir la difusión de su aspiración presidencial fuera del período electoral. Ya instalada en su gobierno ella salió a desmentirlo.

CONTROL: CU BACHELET NO HUBO PRECAMPAÑA

LOCUTOR 4: Es ahí cuando, tras las presiones, la presidenta anunció en Canal 13 durante una entrevista con Mario Kreutzberger, un profundo cambio de gabinete.

CONTROL: AUDIO BACHELET RENUNCIA MINISTROS

LOCUTOR 4: Todos los ministros de Estado estaban renunciados a sus cargos. Aunque la mayoría se mantuvo, el principal damnificado fue uno solo: Rodrigo Peñailillo.

CONTROL: CU PEÑAILLO SE DESPIDE

CONTROL: MARCA 5- FUNDIR COLCHÓN

CONDUCTORA: El Caso SQM pone en jaque al PPD, siendo formalizada por delitos tributarios una parte de la ex directiva que encabezó Carolina Tohá y la causa sigue complicando al oficialismo.

CONDUCTORA: ¿La crisis de confianza sigue tan latente de cara a las próximas elecciones? Nuestros auditores opinan y planean que hacer con su voto en las elecciones presidenciales de 2017.

CONTROL: CU MIX GENTE ¿IRA A VOTAR?

CONTROL: MARCA 1 – FUNDIR COLCHÓN

BLOQUE IV

CONDUCTORA: Estamos de vuelta en “Cuello y Corbata” donde hemos analizado en profundidad el Caso SQM. Para seguir conversando sobre sus alcances estamos con dos litigantes de la causa: El abogado querellante que representa a Ciudadano Inteligente Mauricio Daza y el abogado defensor de varios imputados en la causa como Pablo Zalaquett y los hijos del Senador Jorge Pizarro, Cristóbal Bonacic.

FORO: MAURICIO DAZA-CRISTOBAL BONACIC

CONDUCTORA: Hoy hemos tratado de mostrarle a usted, quien nos oye en este minuto mientras va a su casa o a su trabajo, cómo y por qué el Caso SQM le toca directamente al bolsillo.. porque el dinero defraudado al fisco es el de todos los chilenos. También hemos podido ver por qué los funcionarios comunes y corrientes que detectan estas irregularidades no las denuncias... pues la ley no los protege. Le hemos mostrado por qué el Caso SQM ha cambiado la historia política de Chile en materia judicial y política, porque ha demostrado que ninguna mala practica es eterna. Con esto llegamos al fin del programa.

CONDUCTORA: ¿Nosotros? Nos encontraremos en la próxima edición de Cuello y Corbata... recuerda sintonizarnos a la misma hora, en el mismo día y en la misma frecuencia. Buenas tardes.

CONTROL: CIERRE DE PROGRAMA:

“Certezas, dudas, reclamos, con esto cerramos el programa. Nos despedimos, pero no olvide volver a sintonizarnos la próxima semana... estaremos esperando para seguir conociendo, debatiendo, explicando y hablando sobre política y justicia aquí en “Cuello y Corbata”.

CONTROL: COLCHÓN – FUNDIR EN BAJADA

III. BIBLIOGRAFÍA

- 24 HORAS. “¿Qué es el Caso SQM? Te lo explicamos en este video”, en 24horas.cl. <<http://www.24horas.cl/politica/que-es-el-caso-sqm-te-lo-explicamos-en-este-video-1597282>> [Marzo 2015]
- MOSCIATTI, TOMÁS. “Resumen de SQM: la investigación que remece a todo el espectro político”, en Biobio.cl. <<http://www.biobiochile.cl/noticias/2015/04/03/resumen-de-sqm-la-investigacion-que-remece-a-todo-el-espectro-politico.shtml>> [Abril 2015]
- HORMAZÁBAL, RICARDO. “Ricardo Hormazábal y la relación de Martelli con la Nueva Mayoría” en CNN Chile. <<http://www.cnnchile.com/noticia/2015/04/28/ricardo-hormazabal-y-la-relacion-de-martelli-con-la-nueva-mayoria>> [Abril 2015]
- BACHELET, MICHELLE. “Presidenta Bachelet: “Le pedí la renuncia a todos los ministros”, en Canal 13. <<http://www.t13.cl/noticia/politica/presidenta-bachelet-le-pedi-la-renuncia-a-todos-los-ministros>> [Mayo 2015]
- EMOL. “Jorratt revela presiones desde Interior para que el SII “no siguiera metiéndose en SQM”, en Emol.cl. <<http://www.emol.com/noticias/nacional/2015/05/22/718042/entrevista-jorrat-a-revista-que-pasa.html>> [Mayo 2015]
- ROSSI, FULVIO. “Fulvio Rossi negó haber solicitado aportes de SQM”, en Cadena Nacional de Vía X. <<https://www.youtube.com/watch?v=kOpKBeG8Hio>> [Septiembre 2015]
- PODER JUDICIAL. “Caso Penta: Audiencia de Formalización- jornada 1” en Poder Judicial TV. <https://www.youtube.com/watch?v=yE_34og1-Eo> [Marzo 2015]
- PODER JUDICIAL. “Caso Penta: Audiencia de Formalización- jornada 2” en Poder Judicial TV. <<https://www.youtube.com/watch?v=6fZzHuj0TVM>> [Marzo 2015]
- PODER JUDICIAL. “Caso Penta: Audiencia de Formalización- jornada 3” en Poder Judicial TV. <<https://www.youtube.com/watch?v=qInNOqafWX0>> [Marzo 2015]
- PODER JUDICIAL. “Caso Penta: 8º Juzgado de Garantía deja en prisión preventiva a seis imputados” en Poder Judicial TV. <<https://www.youtube.com/watch?v=fLLfaAwIQBA&t=3850s>> [Marzo 2015]
- PODER JUDICIAL. “Caso Penta-SQM: Audiencia de Formalización de la investigación (Video 1)” en Poder Judicial TV. <<https://www.youtube.com/watch?v=DD3-lyakKWM>> [Abril 2015]

- PODER JUDICIAL. “**Caso Penta-SQM: Audiencia de Formalización de la investigación (Video 2)**” en Poder Judicial TV.
<<https://www.youtube.com/watch?v=jX49Riz0Hyk>> [Abril 2015]
- PODER JUDICIAL. “**Caso Penta-SQM: Audiencia de Formalización de la investigación (Video 3)**” en Poder Judicial TV.
<<https://www.youtube.com/watch?v=Zf5R-b7F8zU>> [Abril 2015]
- PODER JUDICIAL. “**Audiencia de formalización de Pablo Longueira (Video 1)**”.
En Poder Judicial TV. <<https://www.youtube.com/watch?v=mL53SHc2zaw>> [Junio 2016]
- PODER JUDICIAL. “**Audiencia de formalización de Pablo Longueira (Video 2)**”.
En Poder Judicial TV. <<https://www.youtube.com/watch?v=llnGx7U82-8>> [Junio 2016]
- PODER JUDICIAL. “**Audiencia de formalización de Pablo Longueira (Video 3)**”.
En Poder Judicial TV. <<https://www.youtube.com/watch?v=ND768Yez0jc>> [Junio 2016]
- PODER JUDICIAL. “**Audiencia de formalización de Pablo Longueira (Video 4)**”.
En Poder Judicial TV. <<https://www.youtube.com/watch?v=ZFFLhNcQ3Ic>> [Junio 2016]
- PODER JUDICIAL. “**Audiencia de formalización de Pablo Longueira (Video 4)**”.
En Poder Judicial TV. <<https://www.youtube.com/watch?v=CjNqfb72FMU>> [Junio 2016]
- PODER JUDICIAL. “**Caso SQM: Audiencia de formalización de Marco Enríquez-Ominami, Cristián Warner y Patricio Contesse**”.
<<https://www.youtube.com/watch?v=0MmmDX5LI54>> [Octubre 2016]
- CAUSA SQM: **Carpeta Investigativa causa RUC 1500687796-3**
- CAUSA PENTA: **Carpeta Investigativa causa RUC 1400637392-6**

IV. ANEXOS

1.- LISTADO DE ENTREVISTAS

Fiscales del Ministerio Público:

Carlos Gajardo Pinto

Pablo Gómez Niada

Abogados Defensores:

Cristóbal Bonacic

Catherine Lathrop

Sergio Rodríguez

Gonzalo Medina

Abogados Querellantes:

Mauricio Daza

Carlos Hidalgo

Otros:

Sabas Chahuán Sarrás: ex Fiscal Nacional

Marisa Navarrete: Ex abogada del Servicio de Impuestos Internos

Oswaldo Andrade: Presidente de la Cámara de Diputados

Juan Manuel Escobar: Juez de Garantía primera formalización Caso Penta

Miguel Soto Piñeiro: Abogado penalista

V. PROYECTO DE MEMORIA DE TÍTULO

1.- Alumna: María Francisca Carvajal Urbina

2.- Profesora guía: Elizabeth Bustos Brito

3.- Modalidad y categoría: Programa Radial.

4.- Tema: Falencias del Sistema Penal para perseguir delitos de corrupción: Caso SQM.

5.- Problematización y justificación del tema:

El caso mencionado en este proyecto ha alcanzado una notoriedad de gran relevancia, poniendo al límite los alcances del periodismo para dar a conocer los aspectos más relevantes de la investigación que involucra a funcionarios públicos o personas vinculadas a ellos, tales como: parlamentarios, actuales y ex ministros de Estado, familiares de políticos con cargos públicos vigentes o anteriores, ex candidatos presidenciales y autoridades de gobiernos centrales y regionales.

A medida que se han conocido una infinidad de antecedentes, ha surgido una importante concientización por parte de la ciudadanía en cuanto a temas de probidad, transparencia y apego a la legalidad. Es por eso que las expectativas de la sociedad civil han llegado al punto de exigir explicaciones por las malas prácticas dadas a conocer por un importante grupo de personas.

Ante ello, los medios de comunicación han dado cuenta de una serie de problemas que no han permitido el avance de las sanciones administrativas y penales para los principales involucrados en este caso. Un ejemplo de ello es el constante debate entre el Ministerio Público y el Servicio de Impuestos Internos para perseguir delitos que han significado fraudes millonarios al Fisco de Chile.

Otra situación que llama la atención, es la posibilidad que han tenido gran parte de los imputados de con tan solo reparar los dineros defraudados, han logrado rebajas a sus medidas cautelares y beneficios procesales como salidas alternativas y condenas rebajadas, tal como ocurrió con Jovino Novoa en el Caso Penta, quien tras devolver los dineros y pagar multas, podrá cumplir una pena remitida de 3 años.

A esto se suma la legislación electoral vigente que hasta el estallido del Caso Penta permitió que el financiamiento de la política no fuera fiscalizado para evitar los aportes irregulares.

Tal como ocurre con casos como este, el enfoque busca evidenciar cuáles son las piedras de tope para que el Ministerio Público pueda perseguir delitos de alta complejidad bajo un sistema que apenas cumple dos décadas operando en Chile.

6.- Objetivo(s) general y específicos

Objetivos Generales:

- Dar a conocer aspectos básicos del sistema penal chileno que han marcado la contingencia en torno al Caso SQM y que ha sido objeto de debate para los especialistas en materia judicial.
- Identificar cuáles son los problemas que se han encontrado a medida que avanzan las investigaciones y que no permiten o complican el trabajo de los investigadores y la prensa para formalizar, condenar y dar a conocer a la opinión pública los resultados de cada diligencia.
- Resumir las consecuencias sociales y jurídicas que estos problemas han traído para las investigaciones.
- Proyectar el futuro de los casos considerando el proceso completo incluyendo las complicaciones de las indagatorias.

Objetivos Específicos:

- Identificar en qué puntos de las investigaciones se han acercado los límites entre el éxito de las diligencias y el derecho a informar a la ciudadanía los detalles de éstas.
- Analizar cuales son los aspectos que resultan fundamentales para el éxito de los procesos judiciales y que se han visto afectados por las distintas interpretaciones a la ley, como es el caso de las querellas o denuncias nominativas del servicio, la prescripción de los delitos tributarios, económicos y de la norma electoral además de la aplicación de sanciones administrativas, etc.
- Concientizar y explicar a los auditores cómo ha operado el sistema penal en uno de los años mas relevantes en torno a causas de alta connotación pública.
- Explicar cómo se desarrollan las investigaciones de este tipo bajo una el aumento de la observación ciudadana en los casos de corrupción.
- Explicar cuáles son los puntos donde se han enfrentado las facultades de las instituciones que intervienen en los procesos judiciales como el Servicio de Impuestos Internos y el Consejo de Defensa del Estado.

7.- Metodología

El programa que en su totalidad tendrá una duración de 60 minutos será dividido en cuatro bloques de 15 minutos cada uno basado en tres ejes de análisis:

1.- El cohecho: un delito cuya demostración ante los tribunales de justicia es uno de los más difíciles de comprobar en dentro del sistema penal y que bajo la legislación actual solo se sanciona cuando involucra a un funcionario público, excluyendo pagos entre privados para llevar a cabo una acción fraudulenta.

2.- El delito tributario: El Ministerio Público y el Servicio de Impuestos Internos se debaten constantemente por las facultades que ambas instituciones tienen para perseguir el ilícito que implica un fraude al fisco.

3.- La arista política: El origen de la causa SQM guarda directa relación con aportes irregulares por parte de un privado a una campaña o colectividad de carácter político. Con esto quedan al descubierto las falencias que las normas electorales poseen y que permiten que estos hechos se lleven a cabo, incluyendo la prescripción de la mayoría de estas irregularidades en un corto plazo de cometido el delito.

Estructura:

El primer bloque del programa busca introducir el tema con explicaciones sencillas por parte de distintas voces expertas de términos como el cohecho. Además se buscará presentar el caso y los principales hitos que han marcado su desarrollo. Esto explicado a través de una crónica que relatará los hechos más controversiales de la causa.

El segundo bloque del programa se desarrollará en torno al constante debate ente las instituciones involucradas por los delitos tributarios y su persecución. Hoy en día las críticas se cruzan entre la Fiscalía y el Servicio de Impuestos Internos generando dudas al verdadero objetivo de la modalidad que solo permite la indagatoria por estos ilícitos tras una querrela o denuncia de la entidad recaudadora, pues constantemente sus representantes insisten en que la misión del Servicio apunta a la recepción de impuestos y no al seguimiento penal de los hechos irregulares. Esto será desarrollado a través de un informe que recopile las visiones defensoras de los infractores y una entrevista con un especialista en el tema.

La tercera parte del programa estará enfocada en la arista política del caso y como su impacto motivó modificaciones a las normas que garanticen la probidad en la política y los servicios públicos. En este bloque se buscará desarrollar las fallas y consecuencias en las leyes que hasta las últimas elecciones no lograron detectar los problemas que llevaron a la comisión de estos ilícitos y al enriquecimiento de particulares a costa de las campañas electorales y el funcionamiento de partidos e independientes.

Finalmente el último bloque se dedicará a resumir y extraer conclusiones de todo lo analizado durante el programa a través de un foro de carácter ciudadano que con audios extraídos de las calles debatirán sobre el impacto social de estos hechos entre los chilenos. El objetivo es encontrar una mirada general de la importancia que tiene y tendrá el principal caso de financiamiento irregular en la historia de Chile, la justicia y la política.

VI. INFORMES DE EVALUACIÓN



Tania Tamayo
Jefa de Carrera Escuela de Periodismo
Instituto de la Comunicación e Imagen
Universidad de Chile
PRESENTE

A continuación le comunico a usted la evaluación de la memoria de título **“Cuello y Corbata: Falencias del sistema penal para perseguir delitos de corrupción”** de la estudiante **María Francisca Carvajal Urbina:**

	ITEM	ASPECTOS CONSIDERADOS	%
1.1	Tema y/o problema propuesto	Relevancia y proyección de la propuesta	10%
1.2	Géneros(s)	Géneros radiofónicos elegidos para dar respuesta o profundidad al tema/problema	10%
1.3	Conducción/personajes	Locución, lenguaje empleado, capacidad para improvisar, para dialogar, profundizar, etc.	25%
1.4	Contenidos/construcción dramática	Tratamiento de la información, manejo de fuentes, profundidad y contexto; punto de vista y construcción dramática según sea el caso	25%
1.5	Estructura	Orden y coherencia de la pauta e informe escrito (proyecto aprobado, guiones, pauta, etc.)	10%
1.6	Artística radial	La artística o estética radial involucra la edición del programa y todos los elementos que componen la sonoridad: presentaciones, cierres, marcas, bases, ambientes, recursos sonoros, etc	20%

Item	Nota	Valor
1.1	7,0	0,7
1.2	7,0	0,7
1.3	7,0	1,8
1.4	7,0	1,8
1.5	7,0	0,7
1.6	7,0	1,4
Nota Final		7,0

Excelente 7.0–6.5; Muy Bueno 6.4–6.0;
Bueno 5.9–5.0; Aceptable 4.9–4.0;
Deficiente 3.9- 3.0.



COMENTARIO

Muy buena elección del tema. Difícil para desarrollar en radio y como Memoria, debido a lo acotado del tiempo que se posee versus las extensas problemáticas y aristas que tiene (y seguirá teniendo) el caso SQM. Sin embargo, se logró el objetivo de identificar los aspectos principales de esta causa, desarrollarlos y explicárselos al auditor de manera didáctica.

Relevante y bien propuestos los focos que se profundizaron. Por ejemplo, al momento de la revisión de esta Memoria, existe una fuerte pugna entre el Ministerio Público y el Servicio de Impuestos Internos por el origen de la acción penal en delitos tributarios, lo que fue destacado en el presente trabajo e incluso se profundizó con la entrevista al ex fiscal Nacional Sabás Chahuán, actor principal de la trama de este caso.

Relevante también el punto de vista desde donde se construye este trabajo, eligiendo una vereda crítica para mirar la investigación judicial del caso SQM. Interesante construir un relato desde la mirada de la ciudadanía y los cuestionamientos que ésta le hace al poder y las autoridades.

Excelente la artística radial desde el inicio del programa, que es atractivo y con fuerza. El uso de audios de personas comunes y corriente hace inmediatamente el tema cercano.

Excelente recurso que autoridades políticas y judiciales expliquen los conceptos claves de esta Memoria.

Bien el trabajo de cuñas de archivos. Están presentes alguno de los audios claves del caso Penta y SQM.

En la primera crónica están los hechos claves de la evolución del caso FUT y Penta para llegar a la investigación del caso Soquimich. Faltó mayor precisión en fechas para poder hacer un mejor relato cronológico.

Excelente trabajo de fuentes.

Muy buenas las fuentes de entrevista. Sabas Chahuán y la abogada Maritza Navarrete son dos personajes claves de esta investigación. Tener sobre todo a Chahuán, una vez que ya se alejó del Ministerio Público, es un acierto para esta Memoria, pudiendo opinar -incluso- de la relación con el Servicio de Impuestos Internos. En el caso de Navarrete se debió indicar al inicio de la entrevista que fue ella quien destapó el caso Fraude al Fut.

Los géneros radiofónicos fueron bien utilizados y pertinentes. El tiempo utilizado correcto para cada uno de ellos, excepto -y como único punto negativo- muy largo del debate: interesante los entrevistados y la conversación que se armó, pero resultó excesivo en el tiempo.



Santiago, julio de 2017

Prof. Tania Tamayo G.
Jefa de Carrera Escuela de Periodismo
Instituto de la Comunicación e Imagen
Universidad de Chile
PRESENTE

A continuación le comunico a usted la evaluación de la memoria de título “**Cuello y Corbata: falencias del sistema penal para perseguir delitos de corrupción**”, de la estudiante **MARÍA FRANCISCA CARVAJAL**, en la categoría Programa Radial:

	ITEM	ASPECTOS CONSIDERADOS	%	
1.1	Tema y/o problema propuesto	Relevancia y proyección de la propuesta	10%	
1.2	Géneros(s) radiofónicos	Géneros radiofónicos elegidos para dar respuesta o profundidad al tema/problema	10%	
1.3	Conducción/Locución	Ritmo radial, lenguaje empleado; capacidad para improvisar, dialogar y profundizar	20%	
1.4	Contenidos	Tratamiento de la información, cantidad y uso de fuentes propias, profundidad y contexto; punto de vista o enfoque	25%	
1.5	Estructura e informe escrito	Orden y coherencia de la pauta del programa; informe escrito con escaleta, guión y bibliografía	15%	
1.6	Artística radial	Edición del programa y todos los elementos que componen la sonoridad: presentaciones, cierres, marcas, bases, ambientes, recursos sonoros, otros	20%	

Excelente 7.0–6.5; Muy Bueno 6.4–6.0; Bueno 5.9–5.0; Aceptable 4.9–4.0; Deficiente 3.9- 3.0

Item	Nota	Valor
1.1	6,0	0,6
1.2	6,0	0,6
1.3	5,5	1,1
1.4	5,2	1,3
1.5	5,0	0,8
1.6	6,5	1,3
Nota Final		5,7



COMENTARIO

El trabajo merece los siguientes comentarios:

1.- La propuesta del tema en general es relevante y tiene proyección, dado que el fondo del asunto reviste alto interés público, que ha marcado la agenda noticiosa durante más de dos años. Sin embargo, al haberlo centrado demasiado en los aspectos legales y su eventual reforma, sin profundizar ni entregar contexto más amplio provoca que el tema se vea un tanto reducido en sus alcances y de compleja comprensión. De hecho, resulta árido en los términos en que está presentado para el público de radio, tanto porque requiere de mucha concentración para ser realmente comprendido, como por el punto de vista escogido, al centrarse en las reformas legales.

2.- El género en que se abordó la propuesta podría ser un híbrido entre un reportaje y un conjunto de entrevistas. Creo habría sido más interesante que se desarrollara como una investigación periodística y sobre ella se hubiera hecho un relato con testimonios y explicaciones, pero no con cortes tan abruptos en entrevistas a expertos. Algunas de ellas me parecen demasiado largas y con poca intervención de la periodista o conductora. En ese aspecto hay desniveles entre las entrevistas. Por ejemplo, extremadamente larga la de Sabas Chahuán, por interesante que sea la fuente.

3.- Sobre conducción y locución: a mi juicio, la forma no se puede separar del fondo y los comentarios que ya he formulado en los puntos anteriores y los que vienen a continuación pueden explicar algunos problemas que se advierten en la conducción, ya que el enfoque que se le dio al tema lo deja muy especializado y que -como desarrollaré- falta un mejor hilo conductor. En un asunto más específico, la periodista debe cuidar algunas expresiones: por ejemplo, es necesario conjugar los verbos y no usar el infinitivo sin conjugación. Este es un defecto que se está escuchando mucho en la radio, pero hay que superarlo.

Con todo, Francisca Carvajal maneja un buen ritmo radial y capacidad para dialogar, aunque en algunos casos habría sido recomendable que interrumpiera al entrevistado para que no se alargara demasiado.

4.- Respecto a los contenidos:

-Aunque hay alrededor de diez fuentes personales y se puede destacar el que sean de alto "valor" como el ex fiscal nacional y otras personas a las que no resulta tan fácil acceder, se ciñe demasiado el temario a esa mirada de reformas legales sin ir al problema de la corrupción más en profundidad ni a las consecuencias políticas de ella. Es más, prácticamente todas son abogados y eso refuerza ese tono.

-Por otra parte, considero que el reportaje radial que constituye esta Memoria adolece desde la partida de algunos problemas: su título habla de que se abordará el caso Soquimich y, sin embargo, a poco andar se habla del caso Penta y del testigo clave Hugo Bravo, sin explicar en forma más exhaustiva su papel, por lo que tiende a confundir al auditor, al dar por sabido de quien se trata.

-Hay "promesas no cumplidas" al hacer llamados en lied y comentarios de la conductora donde anuncia que se tratarán todos los pormenores o la trastienda de los casos, y no es eso lo que encontramos.



-Se advierte falta de contexto para situar el problema. Era necesario y -más aún en radio- explicar con más detalle y más profundidad en qué han consistido estos casos que hasta hoy mantienen total vigencia y su implicancia en la política nacional. Por qué lo ocurrido es tan grave, no basta con decir que por unas tantas boletas falsas se afecta a los contribuyentes. El problema es mucho más que eso. Y en ningún momento se explica, por ejemplo, lo que hay detrás de SQM, qué significa la extracción de riquezas básicas como potasio y litio, y por qué el ex yerno de Pinochet mantuvo hipotecado a todo el espectro político. No me refiero al caso Penta porque, según el proyecto no estaba en el objetivo, aunque -como decía- también se lo toca a ratos, sin explicar mucho sus orígenes ni la implicancia que ha tenido en los últimos años.

-Esa falta de contexto debilita al guión. Y tal vez por lo mismo, no se observa un hilo conductor del relato sino más bien una suma de entrevistas preferentemente sobre el tema legal.

-Es posible explicar esa falta de contexto por dos posibles motivos:

a) Por el planteamiento de la propuesta demasiado limitada a lo legal.

b) Puede tener que ver con la escasa bibliografía que presenta Francisca Carvajal. Es importante considerar que para temas de esta envergadura no basta un conjunto de algunos artículos de prensa digital, sino que requiere más reportaje de fondo y lectura de algunos libros que ya se han publicado sobre el tema ("Poderoso Caballero" de Daniel Matamala, por ejemplo, y "La máquina para defraudar. Casos Penta Soquimich", de esta profesora informante). La lectura de libros, y entrevistas de apoyo aunque no salgan al aire, habría ayudado a mejorar el contexto.

-Las razones indicadas antes también afectan naturalmente la estructura en el sentido del orden y coherencia del Programa.

-Los elementos netamente radiales, presentaciones, cierres, marcas y música me parecen bien logrados, aunque la apertura de la conductora -como he dicho- hasta cierto punto promete algo que no es lo que exactamente se encuentra en el programa. Y en ese sentido el propio título "Cuello y corbata" considero que por los motivos antes indicados no se encuentra bien explicado. Es atractivo, pero no se justifica en forma cabal en el programa.

Atentamente,



María Olivia Mönckeberg Pardo
Profesora Titular



Prof. Tania Tamayo G.
Jefa de Carrera Escuela de Periodismo
Instituto de la Comunicación e Imagen
Universidad de Chile
PRESENTE

A continuación le comunico a usted la evaluación de la memoria de título “Cuello y Corbata” de la estudiante **María Francisca Carvajal**, en la categoría Programa Radial:

	ITEM	ASPECTOS CONSIDERADOS	%	
1. 1	Tema y/o problema propuesto	Relevancia y proyección de la propuesta	10%	
1. 2	Géneros(s) radiofónicos	Géneros radiofónicos elegidos para dar respuesta o profundidad al tema/problema	10%	
1. 3	Conducción/Locución	Ritmo radial, lenguaje empleado; capacidad para improvisar, dialogar y profundizar	20%	
1. 4	Contenidos	Tratamiento de la información, cantidad y uso de fuentes propias, profundidad y contexto; punto de vista o enfoque	25%	
1. 5	Estructura e informe escrito	Orden y coherencia de la pauta del programa; informe escrito con escaleta, guión y bibliografía	15%	
1. 6	Artística radial	Edición del programa y todos los elementos que componen la sonoridad: presentaciones, cierres, marcas, bases, ambientes, recursos sonoros, otros	20%	

Excelente 7.0–6.5; Muy Bueno 6.4–6.0; Bueno 5.9–5.0; Aceptable 4.9–4.0; Deficiente 3.9- 3.0

Item	Nota	Valor
1.1	6,5	0,7
1.2	6,0	0,6
1.3	6,0	1,2
1.4	5,5	1,4
1.5	6,0	0,9
1.6	7,0	1,4
Nota Final		6,2



COMENTARIO

Los casos de financiamiento irregular de la política, específicamente el de SQM, están en el centro de la agenda y se convierten en un desafío para los medios y el periodismo. Desde esta óptica la propuesta de la memorista es relevante y contribuye al conocimiento y juicio de los auditores utilizando fuentes clave o de primera línea en relación con éste y otros casos relacionados. ¡Bien!

Sin embargo, hay falencias que deben consignarse:

Es un tema denso, principalmente abordado a partir de abogados como fuentes, y utilizando “opiniones de la gente” para “aterrizar” o plantear efectos o consecuencias en la “ciudadanía”. Aquí radica el principal problema: esto queda desconectado o, al menos, deja una brecha con el tratamiento desde “arriba” que propone el espacio.

Más concretamente, el programa en sí no aporta demasiado en mirar más allá del intrincado caso y sus distintas aristas. Por ejemplo ¿Cuáles son las consecuencias para la política? ¿Para el sistema democrático? ¿Qué proyecciones o hipótesis pueden plantearse?. En relación a esto, los invitados del foro, que fue puesto al final del programa, apuntan en esta dirección. No obstante, esto ni las “opiniones de la gente” subsanan esta falta. Trabajar contexto no es solo referir a él sino que hay que buscar y establecer las relaciones que se den sobre la base de lo investigado.

Hubiese sido un aporte que la conductora marcara, durante el espacio, los hitos del programa: “hasta ahora hemos escuchado/conocido esto y esto, mientras que a continuación nos meteremos con xxx, que se relaciona o que nos permitirá, etc...”. Así recogemos y ubicamos al auditor en el trayecto que nos ofrece o plantea el programa radial.

Llama la atención a su vez que uno de los lemas del programa sea –parafraseando– “todos somos iguales ante la ley...” cuando, en efecto, este caso demuestra lo contrario y más encima la ley vigente –con lo mediático que han sido estos casos– no castigan con cárcel efectiva estos delitos, a excepción del cohecho, que es muy difícil de comprobar como afirmaba Chahuán.

Respecto a los géneros empleados, la crónica no es tal, como se anuncia, y el foro, que más bien es un panel, es muy extenso: 20 minutos. Excesivo para los tiempos de la radio.

Felicitaciones a la memorista por la calidad de la artística y, en general, por la factura del programa. La locución tiene ritmo y se expresa bien a lo largo del espacio. Sin embargo, la locución de la conductora se asemeja mucho a la forma de hablar televisiva, tal como ocurre con el resto de los periodistas del programa, a excepción de



Mario Antonio Guzmán. Ser consciente de esto para superar estos vicios profesionales, porque potencial y proyección tiene sin duda.

Aspectos formales:

- El encabezado de la portada es incorrecto. Revisar ejemplo de portada disponible en la normativa de titulación y corregirlo para el empaste.
- El proyecto de título, en caso de incorporarse, va al final del informe escrito.
- No se escucha bien el audio/cuña de Hugo Bravo en la primera crónica.
- Ojo con errores de tipeo en las páginas 8, 10, 12 y 13. Corregir para la entrega final.
- Debilidad en la bibliografía empleada.
- Idealmente incorporar la o las fechas de cuando fueron realizadas las entrevistas

Por tales consideraciones califico la memoria de título de María Francisca Carvajal con un 6,2 (seis coma dos)

Atentamente,

Raúl Rodríguez
Profesor informante

Santiago, 27 de julio de 2017